Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

BOLETÍN OFICIAL

de la Provincia de Santiago del Estero

"2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL -"

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR
Dr. Gerardo Zamora

VICE-GOBERNADOR
Dr. Carlos Silva Neder

JEFE DE GABINETE
Sr. Elías Miguel Suárez

MINISTROS

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL PROM. HUMANA Y RELAC. INSTIT. CON LA COMUNIDAD
Dr. Ángel Niccolai

MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Arq. Argentino Cambrini

MINISTRO DE GOBIERNO
Dr. Marcelo Barbur

MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Dra. Matilde O´Mill

MINISTRO DE PRODUCCION RECURSOS NATURALES, FORESTACION Y TIERRAS
Dr. Miguel Mandrille

MINISTRA DE SALUD
Lic. Natividad Nassif

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Dra. Mariela Nassif

MINISTRO DE ECONOMIA
C.P.N. Atilio Chara

DIRECTORA GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETÍN OFICIAL
Dra. Marcela A. Antognoli

Firmado digitalmente por ANTOGNOLI Marcela Alejandra

Año LXXXVIII
Número 21.780
Jueves 10 de Diciembre de 2020
Edición de 12 Páginas

RECAUDACION

Diciembre / 2020

01 al 04	$ 19.330-
09	$ 2.090-
TOTAL	**$ 21.420.-**

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes
7:30 a 12:45 horas

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN DE AVISOS

San Martín N° 172
Tel./Fax: (0385) 421-4722

E-MAIL

boletinoficial@sde.gob.ar

PAGINA WEB

www.boletinsde.gov.ar

Régimen Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 250398

Tarifa de Suscripciones y Avisos establecida por Decreto Nº 2526/18 publicado el día 18-09-2018

Los documentos publicados en el Boletín Oficial serán tenidos como auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación.
LEY Nº 1177/32
Decreto Nº 2524/18

S E C C I O N A D M I N I S T R A T I V A
D E C R E T O S

DECRETO-2020-1905-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Referencia: EX-2020-00474316-GDESDE-CPV#MOP-Modificación Presupuestaria-OBRAS

VISTO: El Expediente Nº 2020-00474316-GDESDE-CPV#MOP y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2019 puesto en vigencia para el Ejercicio 2020 mediante DECRETO-2019-2705-E-GDESDE-SGG; y

CONSIDERANDO;

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Agua y Medio Ambiente, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados al Consejo Provincial de Vialidad, financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido precedentemente, posibilitará a la citada Dependencia la adecuación de los créditos a sus actuales necesidades operativas de Obras incluidas en su Plan de Trabajos Públicos, lo que responde a la solicitud expresa del organismo recurrente y refiere solo a la formulación presupuestaria, sin entrar a considerar la aplicación final del crédito, responsabilidad exclusiva y excluyente del contratante;

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos para el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ley Nº 7.272 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2019 puesto en vigencia para el Ejercicio 2020 mediante DECRETO-2019-2705-E-GDESDE-SGG;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2019 puesto en vigencia para el Ejercicio 2020 mediante DECRETO-2019-2705-E-GDESDE-SGG, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto y bajo las condiciones expresadas en el párrafo segundo del Considerando.-

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, Agua y Medio Ambiente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.

PLANILLA ANEXA Nº I, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 474316CPVMOP20

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
23111	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PROVINCIAL	00	15.000.000,00	15.000.000,00
	TOTAL DE RENTAS GENERALES		**15.000.000,00**	**15.000.000,00**
	TOTAL DE RECURSOS		**15.000.000,00**	**15.000.000,00**

PLANILLA ANEXA Nº III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 474316CPVMOP20

JUR/ ENT.	PROG.	SUBPROG.	PROYECTO	ACTIV-OBRA	PARTIDA	FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
12	24	00	01	51	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	-15.000.000,00
40	97	00	00	05	922	10	CONTRIBUCIONES A INSTITUC.DESC.DE LA PCIA	15.000.000,00
54	11	00	12	76	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	15.000.000,00

PLANILLA ANEXA III - A , QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 474316CPVMOP20

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

Las obras consignadas en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINAN.	DENOMINACION	MODIF. EN $
12	24	00	01	51	10	Obras a Determinar	-15.000.000
54	11	00	12	76	10	Construcción de Acceso y Embarcadero en el Lago de Termas de Río Hondo Localidad: Dique Frontal de Termas de Río Hondo Departamento: Río Hondo	15.000.000
TOTAL							0

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suarez
C.P.N. Atilio Chara
Arq. Argentino J. Cambrini

DECRETO-2020-1906-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Referencia: EX-2020-00238743-GDESDE-DAP#MOP - Lic. Fracasada - Esc. N°430, Anexo N°265 -Machaguay Huanchina.

VISTO, el EX-2020-00238743-GD ESDE-DAP#MOP (EX-4692-27-2018) del registro de la Dirección General de Arquitectura y el Decreto Nº 402 fecha 02/03/2020; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se aprueba el Pliego de Condiciones Generales y Especiales y la Documentación Técnica para la Obra: "CONSTRUCCION JARDIN DE INFANTES UNA SALA CON SANITARIOS, ALJIBE Y CERCA PERIMETRAL - JARDIN N° 430 ANEXO ESC. N° 265 - UBIC: LOC. MACHAGUAY HUANCHINA - DPTO. FIGUEROA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y se Autoriza a la Dirección General de Arquitectura al llamado a Licitación Pública y Escrita, con un Presupuesto Oficial de $4.343.572,51 y un plazo de 120 días corridos.

Que el acto de apertura de los Sobres Nº 1 y Nº 2 se realizó el día 23/06/2020, con la presencia de representantes de la Dirección General de Rentas de la Provincia, Tribunal de Cuentas, Escribanía de Gobierno y Organismo:

- PRIMER Y UNICO PROPONENTE: Empresa NM CONSTRUCCIONES de Hernán Nicolás Mansilla Fares. Presenta la documentación en original, duplicado, triplicado y pliego. Presenta como Garantía de Oferta Constancia de depósito expedida por Tesorería General de la Provincia de Rio Uruguay Cooperativa de Seguros Limitada Nº95.866. La Comisión realiza observaciones. Cumple con el sellado de ley. Cotiza por la suma de $ 4.343.572,51; siendo igual al Presupuesto Oficial. La Comisión realiza observaciones a la curva de inversión, tampoco presenta análisis de precios; por lo que decide rechazar la única oferta.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen Nº IF-2020-00354519-GDESDE-TDEC de fecha 19/10/2020, estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen Nº IF-2020-00379597-GDESDE-FDE de fecha 23/10/2020.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: DECLARASE FRACASADA la Licitación Pública y Escrita para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION JARDIN DE INFANTES UNA SALA CON SANITARIOS, ALJIBE Y CERCA PERIMETRAL - JARDIN N° 430 ANEXO ESC. N° 265 - UBIC: LOC. MACHAGUAY HUANCHINA - DPTO. FIGUEROA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", en mérito a las razones expuestas por la Comisión de Preadjudicación y los máximos órganos de contralor.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elias Miguel Suarez
Arq. Argentino J. Cambrini

DECRETO-2020-1907-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Referencia: EX-2020-00162442-GDESDE-ERSAC#MOP Renovación Cont. Acueducto Simbolar - Añatuya

VISTO, el EX-2020-00162442-G D E S D E - E R S A C # M O P ; y CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, la Empresa Concesionaria Aguas de Santiago S.A., mediante Nota GG-25274-20, solicita la continuidad o prórroga del Contrato por los trabajos y/o tareas de Mantenimiento y Reparación del Acueducto Estación El Simbolar - Añatuya.

Que el cumplimiento de los términos del contrato por parte de la Empresa Concesionaria Aguas de Santiago S.A. ha permitido mantener controlados los niveles de abastecimiento de agua potable a las localidades de La Cañada, Suncho Corral y Añatuya, como así también minimizando las pérdidas que por roturas y/o extracciones ilegales a lo largo del recorrido se venían registrando y que comprometían seriamente el caudal que llegaba a la cisterna de Añatuya. Que a pesar de estar vencidos los plazos

establecidos mediante decreto para la prestación del servicio, Aguas de Santiago S.A. ha continuado con sus prestaciones durante los meses de Enero y Febrero a los efectos de evitar inconvenientes que pudieran ocasionarse ante la falta de servicio más sensible en época estival.

Que atento a ello, la Concesionaria considera la necesidad de ampliación de plazo de Contratación como así también la actualización del valor en la prestación mensual con igual criterio que en años anteriores.

Que el Ente Regulador de los Servicios de Aguas y Cloacas (ERSAC), mediante Resolución Nº 143 de fecha 25/03/2020 Autoriza, ad-referéndum del Poder Ejecutivo la adecuación de los niveles tarifarios en dos partes: 1º) 12,5% con vigencia a partir de 01/04/2020 y 2º) 12,5% con vigencia a partir de 01/07/2020. Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen IF-2020-00428218-GDESDE-TDEC de fecha 03/11/2020 estima correspondiente el dictado del Acto administrativo; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen IF-2020-00462232-GDESDE -FDE de fecha 10/11/2020.

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PRORRÓGASE el Contrato oportunamente suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Agua y Medio Ambiente y la Concesionaria Aguas de Santiago S.A., para realizar el mantenimiento y control del Acueducto Estación El Simbolar - Añatuya, a partir del 01/01/2020 hasta el 31/12/2020, aplicando un incremento de hasta 25%, porcentaje obtenido, según adecuación tarifaria el que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en la Jurisdicción 17 - Prog.01 - Subp.00 - Proy.01 - A/O 01 - Partida 519 - Transferencia a Empresas Privadas - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2020.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y publíquese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Argentino J. Cambrini

DECRETO-2020-1931-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Referencia: EX-2020-00279969-GDESDE-DAP#MOP - Llamado a Licitación - Ref. Esc. Nº353 - El Puesto, Dpto. Copo

VISTO: El EX-2020-00279969--GDESDE-DAP#MOP del Registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CAMBIO DE TECHO EN GALERIA Y REFACCIÓN GENERAL EN ESCUELA N° 353 - UBICACIÓN: EL PUESTO - DPTO. COPO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de $ 4.308.146,85 y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.

Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete de fecha 27/10/2020.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen Nº IF-2020-00455711-GDESDE-TDEC de fecha 09/11/2020, estima correspondiente la prosecución del tramite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen Nº IF-2020-00501506-GDESDE-FDE de fecha 17/11/2020.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "CAMBIO DE TECHO EN GALERIA Y REFACCIÓN GENERAL EN ESCUELA N° 353 - UBICACIÓN: EL PUESTO - DPTO. COPO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de $ 4.308.146,85 (pesos cuatro millones trescientos ocho mil ciento cuarenta y seis con ochenta y cinco centavos) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en la cuenta: Jurisdicción 17 - Prog.22 - Subp.00 - Proy.01 - Obra 57 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2020 y 2021.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Argentino J. Cambrini
C. P. N. Atilio Chara

DECRETO-2020-1926-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Referencia: EX-2020-00336918-GDESDE-DAP#MOP - Llamado a Licitación - Ref. Esc. N°1014 , Nueva Lima - Salavina

VISTO: El EX-2020-00336918-GDESDE-DAP#MOP del Registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCIÓN ESCUELA N° 1014 - UBICACIÓN: NUEVA LEMA - DPTO. SALAVINA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de $2.938.819,02 y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos.

Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete de fecha 20/10/2020.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen Nº IF-2020-00405563-GDESDE-TDEC de fecha 29/10/2020, estima correspondiente la prosecución del tramite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen Nº IF-2020-00411849-GDESDE-FDE de fecha 30/10/2020.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCIÓN ESCUELA N°1014 - UBICACIÓN: NUEVA LEMA - DPTO. SALAVINA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de $ 2.938.819,02

(pesos dos millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos diecinueve con dos centavos) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos.-
ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22 - Subp.00 - Proy.05 - Obra 56 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2020 y 2021.-
ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-
ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese y archívese.-
Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Argentino J. Cambrini
C. P. N. Atilio Chara

DECRETO-2020-1956-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020
Referencia: EX-2020-00260587-GDESDE-DAP#MOP - Llamado a Licitación - Refac. Esc. Nº1053 - Taquetuyoj, Loreto
VISTO, el EX-2020-00260587-GDESDE-DAP#MOP del registro de la Dirección General de Arquitectura; y
CONSIDERANDO,
Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "DEMOLICION DE CUBIERTA DE TEJUELAS, CONSTRUCCION DE SOBRETECHO DE CHAPA, ELECTRICIDAD Y REFACCION GENERAL ESCUELA N° 1053 ANEXO JARDIN N° 594 - UBICACIÓN: LOC. TAQUETUYOJ - DPTO. LORETO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de $ 15.046.503,70 y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.
Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete de fecha 14/10/2020.
Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen Nº IF-2020-00388933-GDESDE-TDEC de fecha 26/10/2020, estima correspondiente la prosecución del tramite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen Nº IF-2020-00417624-GDESDE-FDE de fecha 02/11/2020.
Por ello,
EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "DEMOLICION DE CUBIERTA DE TEJUELAS, CONSTRUCCION DE SOBRETECHO DE CHAPA, ELECTRICIDAD Y REFACCION GENERAL ESCUELA N° 1053 ANEXO JARDIN N° 594 - UBICACIÓN: LOC. TAQUETUYOJ - DPTO. LORETO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de $15.046.503,70 (pesos quince millones cuarenta y seis mil quinientos tres con setenta centavos) y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.-
ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22 - Subp.00 - Proy.04 - Obra 70 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2020 y 2021.-
ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-
ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese y archívese.-
Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elais Miguel Suarez
C.P.N. Atilio Chara
Arq. Argentino J. Cambrini

DECRETO-2020-1996-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020
Referencia: EX-2020-00272128-GDESDE-DAP#MOP - Llamado a Licitación Pública - Ref. Jardín Nº67 Bº Jorge Newbery
VISTO, el EX-2020-00272128-GDESDE-DAP#MOP del registro de la Dirección General de Arquitectura; y
CONSIDERANDO,
Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la Ejecución de la Obra: "REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, SECRETARÍA, SANITARIOS, PATIO INTERNO, SOBRE TECHO METÁLICO Y MURO VERJA EN FRENTE, VEREDA DE ACCESO Y PINTURA GENERAL - JARDÍN DE INFANTES N° 67 SANTA RITA - UBICACIÓN: BARRIO JORGE NEWBERY - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de $ 12.083.916,35 y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.
Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete de fecha 20/10/2020.
Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen Nº IF-2020-00459039-GDESDE-TDEC de fecha 09/11/2020, realiza observaciones las que son cumplimentadas a fojas subsiguientes.
Que ha tomado intervención Fiscalía de Estado en Dictamen Nº IF-2020-00533012-GDESDE-FDE de fecha 24/11/2020 estimando correspondiente la prosecución del trámite.
Por ello,
EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la Ejecución de la Obra: "REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, SECRETARÍA, SANITARIOS, PATIO INTERNO, SOBRE TECHO METÁLICO Y MURO VERJA EN FRENTE, VEREDA DE ACCESO Y PINTURA GENERAL - JARDÍN DE INFANTES N° 67 SANTA RITA - UBICACIÓN: BARRIO JORGE NEWBERY - DPTO. CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORÍZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de $ 12.083.916,35 (pesos doce millones ochenta y tres mil novecientos dieciséis con treinta y cinco centavos) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.-
ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22 - Subp.00 - Proy.10 - Obra 95 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2020 y 2021.-
ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un Proyecto Plurianual.-
ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese y archívese.-
Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Argentino J. Cambrini
C.P.N. Atilio Chara

DECRETO-2020-2015-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2020
Referencia: EX-2020-00295900-GDESDE-IPVU#MOP Licitacion Publica
VISTO, el EX-2020-00295900-GDESDE-IPVU#MOP del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo; y
CONSIDERANDO,
Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "INSTALACIÓN INTERNA DE GAS NATURAL PARA EL ESTADIO ÚNICO MADRE DE CIUDADES, CAPITAL-LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 104/2020 - PROYECTO N° 614200, SANTIAGO

DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de $ 3.365.364,70 y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos.
Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete de fecha 26/10/2020.
Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen Nº IF-2020-00456705-GDESDE-TDEC de fecha 09/11/2020, estima correspondiente la prosecución del tramite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen Nº IF-2020-00493944-GDESDE-FDE de fecha 16/11/2020.
Por ello,
EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:
ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "INSTALACIÓN INTERNA DE GAS NATURAL PARA EL ESTADIO ÚNICO MADRE DE CIUDADES, CAPITAL-LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 104/2020 - PROYECTO N° 614200, SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de $3.365.364,70 (pesos tres millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro con setenta centavos) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos.-
ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en la cuenta: Jurisdicción 53 - Prog.11 - Subp.00 - Proy.08 - Obra 52 - Partida 421 - Obras especiales asignadas al Organismo - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2020 y 2021.-
ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un proyecto plurianual.-
ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese y archívese.-
Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elais Miguel Suarez
C.P.N. Atilio Chara
Arq. Argentino J. Cambrini

S E C C I O N J U D I C I A L

EDICTO SUCESION
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 1ERA NOMINACION.
En los autos caratulados: **"ROJAS JACINTA MARTA, GARBI PEDRO Y GARBI ANTONIA S/SUCESION" EXPTE. Nº 684913.** Cítese y emplácese a herederos y/o acreedores y/o legatarios de JACINTA MARTA ROJAS, PEDRO GARBI Y ANTONIA GARBI, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
Santiago del Estero, 02 de Diciembre de 2020
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria
Nº1974 - e.09 dic. - v.11 dic. - p.50 - $100

EDICTO PRESCRIPCION
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE 4a NOMINACION: AUTOS **EXPTE. Nº 676739 - CEJAS NESTOR OMAR C/ SUCESORES DE CEJAS HILARIO DEL CARMEN Y NIGELIA DEL ROSARIO BANEGAS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Defensor de ausentes.-
Secretaría, 30 de Noviembre de 2020
Dr. ROMULO ALEJANDRO SCARANO - Juez Subrogante
Dra. ALICIA MARIA CERUTI - Secretaria
Nº1978 - e.09 dic. - v.10 dic. - p.75 - $90

S E C C I O N A V I S O S V A R I O S

AGUAS DE SANTIAGO SA
Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los Señores Accionistas de Aguas de Santiago SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Diciembre de 2020 a las 10,00 hs, a realizarse a la distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, por medio remoto a definir y que será comunicado previamente, de continuar la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 de Aislamiento Social, preventivo y Obligatorio (COVID19), a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
Aprobación del pago de dividendos sobre el balance cerrado al 31 de Diciembre de 2019.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, debidamente facultado para tal acto.
Santiago del Estero, 30 de Noviembre de 2020.
LUIS ALBERTO FALLO - Presidente
N°1946 - e.02 dic.-v.10dic.-p.180 - $450

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a Asambleas
El Consejo Directivo del Colegio de Odontólogos de Santiago del Estero. Convoca a sus matriculados a participar de las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria a llevarse a cabo, vía plataforma virtual "Zoom" cuyo enlace y contraseña habrá de ser remitido a los asociados, el día martes 29 de diciembre del 2020 a horas 19,00. En la Asamblea General Extraordinaria se tratará el tema: a) Consideración del Reglamento de Reuniones a Distancia. Seguidamente, en la Asamblea General Ordinaria se tratarán los siguientes temas: a) consideración del balance general, estado de resultados, b) memoria del Consejo Directivo, c) informe de la Comisión Fiscalizadora, d) cálculo de gastos y recursos para el próximo ejercicio. Fdo. Dra. Rossana Argibay (Presidenta). Dra. María Pía Billoni (Secretaria).
Dra. ROSSANA RAQUEL ARGIBAY – Presidente
Dra. MARIA PIA BILLONI – Secretaria
Nº 1968- e.04 dic v.10 dic.-P.135 - $210

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS
JEFATURA DE ESTUDIO Y PROYECTO
LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº 10/2020
AUTORIZADA POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO Nº 1932-2020-EGDESDE -GSDE.

OBJETO: "CONSTRUCCION Y REMODELACION DE DESAGUES DEL SISTEMA JUME ESQUINA, REAL SAYANA - RIO SALADO - DPTOS. AVELLANEDA Y TABOADA - ESTACION - HIDRICA Nº 5"
PRESUPUESTO OFICIAL: $44.232.000 (PESOS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL)
PLAZO DE EJECUCION: 300 (TRESCIENTOS) DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL PRIMER REPLANTEO.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 44.300,00 (PESOS: CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS)
CAPACIDAD ANUAL REFERENCIAL: $51.574.512,00 (PESOS: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE).
VENTA DEL PLIEGO: HASTA 16/12/2020
FECHA DE APERTURA: 28/12/2020
HORA: 10:00
LUGAR: AVDA. BELGRANO (N) Nº 924.
Ing. Hid. ALFREDO LUIS M. MONTERO – Presidente Interventor
e.04 dic. - v.10 dic.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA:
DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 076/2.020
APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO N° 928 "P"
DE FECHA 09-11-2020
EXPEDIENTE N° 1007-32-2020

OBJETO: "ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, DE 10 HP Y MATERIALES NECESARIOS PARA SER INSTALADA; ASPERSORES CON BAYONETAS Y CUPLAS PARA COMPLETAR EL RIEGO; REPUESTOS PARA LOS MINITRACTORES, CUBIERTAS Y BUJES. CON DESTINO A LA DIRECCION DE PARQUES Y PASEOS (SECTOR PARQUE AGUIRRE, CUADRILLA DE SEGADORES Y PARQUE NORTE". - **PRESUPUESTO OFICIAL:** $ 1.500.845,35. (Pesos: Un Millón Quinientos Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 35/100 Ctvs.).
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.
DESTINO: Dirección de Parques y Paseos (Sector Parque Aguirre, Cuadrilla de Segadores y Parque Norte).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.600,00.- (Pesos: Un Mil Seiscientos con 00/100 Ctvs.).
FECHA DE APERTURA: 24/12/2.020
Hora: 08:30.
LUGAR: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad.
VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día 21-12-2.020, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad, Tel 0385-4219738.
CONSULTAS: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad.
Santiago del Estero, 03 de Diciembre de 2.020
C.P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
Nº1972 - e.04 dic.-v.10 dic.-p.200 - $140

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA:
DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS y BIENES PATRIMONIALES
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 77/2020
APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO N° 920 "P"
DE FECHA 09-11-2020
EXPEDIENTE N° 393-5-2020

OBJETO: "ELEMENTOS VARIOS DE FERRETERIA, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VARIOS Y REPUESTOS VARIOS".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.685.800,00. (Pesos: Un Millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos 00/100.)
PLAZO DE ENTREGA: (5) Cinco Días Hábiles.
DESTINO: "ELEMENTOS VARIOS PARA REPARACION DE PLANTA HORMIGONERA, DPTO. BACHEO, DPTO. OBRAS DE ARQUITECTURA. DPTO. PAVIMENTO. DPTO. DESAGÜE Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.700,00.- (Pesos: Un Mil Setecientos con 00/100)
VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día 21-12-2020, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad, Tel 0385-4219738
FECHA DE APERTURA: 24/12/2.020
Hora: 10:00
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad. -
CONSULTAS DE PLIEGO: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad. -
Santiago del Estero, 03 de Diciembre de 2.020
C.P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
Nº1973 - e.04 dic. -v.10dic.-p.188 - $140

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA:
DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 78 /2.020
APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO N° 997 "P"
DE FECHA 01-12-2.020
EXPEDIENTE N° 718-4-2020

OBJETO: ""PLAZA MAUD BARRIO MARIANO MORENO- PROYECTO Y EJECUCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS"
UBICACION: Calle Av. Del Trabajo (ex Av. Aguirre sur) y la calle Tijera, en el Barrio Mariano Moreno.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.830.407,75. (Pesos: Ocho Millones Ochocientos Treinta Mil Cuatrocientos Siete con 75/100.)
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: (90) Noventa Días Corridos.
DESTINO: "PLAZA MAUD BARRIO MARIANO MORENO"
PRECIO DEL PLIEGO: $ 8.000,00.- (Pesos: Ocho Mil con 00/100)

VENTA DE PLIEGOS: Hasta tres (3) días hábiles anteriores a la apertura de la Licitación, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad, Tel 0385-4219738
FECHA DE APERTURA: 28/12/2.020 Hora: 9:00.
LUGAR: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad. -
CONSULTAS: Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Dirección de Planeamiento) de la Municipalidad de Santiago del Estero, sito en calle Libertad N° 481, de esta Ciudad Capital.
Santiago del Estero, 04 de Diciembre de 2.020
C.P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N°1982 - e.09 dic-v.11dic. - p.200 - $140

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA: DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 79 /2.020
APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO N° 1000 "P" DE FECHA 03-12-2.020
EXPEDIENTE N° 2317-25-2020
OBJETO: 1000 MAMELUCOS DESCARTABLES DE 60 GRS. APTOS PARA PERSONAL DE SALUD".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.300.000,00. (Pesos: Un Millón Trescientos Mil 00/100.)
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.
DESTINO: "DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS".
PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.400,00.- (Pesos: Un Mil Cuatrocientos con 00/100)
VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día 23-12-2020, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad, Tel 0385-4219738
FECHA DE APERTURA: 28/12/2.020 Hora: 11:00
LUGAR DE APERTURA Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad. -
CONSULTAS DE PLIEGO: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad. -
Santiago del Estero, 04 de Diciembre de 2.020
C.P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N°1983 - e.09 dic. - v.11 dic. - p.159 - $125

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION
Juzgado Civil Colegio 1 - Autos: **EXPTE Nº684.776 - ALIAGA BEATRIZ S/SUCESION**. Cita y emplaza a los herederos y/o terceros interesados que se consideren con derecho sobre los bienes de ALIAGA BEATRIZ para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Paskevicius Maria C., Juez.- Ante mí, Dr. Pernigotti Maximiliano,
Secretario.-
Secretaría, 21 de Noviembre de 2020.-
Dr. MARIANO ABBONDANDOLO - Secretario de Procesos
Nº1989 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.75 - $90

EDICTO SUCESION
JUEZ CIVIL FRIAS, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, autos: **"FELICE, RICARDO ADALBERTO Y CORDOBA, HORACIA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO";** Expte. Nº 17621/14. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante HORACIA DEL VALLE CORDOBA para que en el plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de Ley. - Fdo. Dra. E. L. Ramos de Ortiz - Juez. - Ante Mí: Dra. María Luciana Stoppa - Secretaría 1.-
Secretaría, 26 de Noviembre de 2020
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaría Nº1
Nº1990 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.140 - $150

EDICTO SUCESION
Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortíz, autos: **"VILLANUEVA JUAN ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO"; EXPTE. Nº 20.804/2.020.** Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por el causante, JUAN ALBERTO VILLANUEVA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-
PUBLIQUENSE EDICTOS POR UNA VEZ EN EL
BOLETIN OFICIAL.-
Secretaría Nº 2, Martes, 01 de Diciembre de 2020
Dra. ADRIANA YANINA GOITEA - Secretaría Nº 2
Nº1993 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.50 - $75

EDICTO SUCESION
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL IIº NOMINACION DR. PEDRO CARLOS JURI SECRETARIA A MI CARGO EN AUTOS **"ALONSO MARTA OLGA Y ARIAS JUAN MANUEL c/ s/ SUCESION AB-INTESTATO" EXP. 135.855.** CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS Y ACREEDORES DE MARTA OLGA ALONSO Y JUAN MANUEL ARIAS POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS POSTERIORES A LA PUBLICACION COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. - PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO DE ESTA CIUDAD.
La Banda, de Noviembre de 2.020
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez
Ante Mí
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaría 1º
Nº1996 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.100 - $120

EDICTO SUCESION
Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la Ciudad de La Banda, autos: **"Expte. Nº135928; D`ABREU, MARIA JUANA Y BELTRAME JUAN CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Cítese y emplácese a herederos y acreedores de Doña MARIA JUANA D`ABREU y Don JUAN CARLOS BELTRAME, para que, en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. - Mediante edictos que se publicarán por UN DIA en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación.-
Secretaría, 24 de Noviembre de 2020
Dra. MARIA JOSEFINA ALEGRE LUGONES - Secretaría 2º
Nº1997 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.75 - $90

EDICTO SUCESION
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TERCERA NOMINACION:
Expediente Nº688239/2020 KOFFI KOUMAN GILBERT S/SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos, acreedores del causante para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.
Santiago del Estero, 09 de Diciembre de 2020
Dra. ADELA C. JORGE - Secretaria
Nº1998 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.50 - $75

EASYTEC S.A.S
Acta Rectificatoria
Fecha: 05 de Octubre de 2020. Socio: Ing. Diego Enrique Cheein. Aclara y rectifica el contrato de Constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada - art. 38 Ley 27.349- EASYTEC S.A.S, con relación a la fecha de nacimiento, siendo la correcta es 14 de Septiembre de 1977, y que, las actividades comprendidas en el artículo 9 - Objeto Social, están exceptuadas del corretaje inmobiliario y de la Ley de entidades financieras.
DIEGO E. CHEEIN - Socio
SILVINA ADRIANA CARABAJAL - Escribana - Abogada
N°1991 - e.10 dic. - v.10 dic. - p.160 - $190

D.M TECNOLOGIA S.A.S
CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA -Art. 38 Ley 27.349
Fecha: 13 de Noviembre de 2020. Socios: Diego Enrique Cheein, Argentino, nacido el 14 de Septiembre de 1977, D.N.I. Nº 26.304.428, CUIT 20-26304428-3, de profesión Ingeniero Electrónico, casado en primeras nupcias con, Silvina Adriana Carabajal, D.N.I. 28.246.189, con domicilio en la calle Independencia 2722, 4° piso, departamento C, de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero; MATIAS FACUNDO RUHL, Argentino, nacido el 24 de Julio de 1989, D.N.I. 34.243.554, CUIT 20-34243554-9, de profesión Técnico Superior en Mecatrónica, soltero, domiciliado en la calle 24 de Septiembre 686, 3° piso, departamento A, de la Ciudad de Santiago del Estero, de esta Provincia; Denominación: "D.M TECNOLOGIA S.A.S." Sede Social: 24 de Septiembre 686, 3° piso, departamento A, de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena en beneficio de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1- Compra y Venta de equipos, insumos, servicios y software; relacionados con la tecnología de la información. Incluido servicio de Internet / telefonía /servicios de streaming. 2- Compra y Venta de equipos, insumos y servicios relacionados con la papelería comercial, fotografía, grafica, cuidado personal, médicos y afines.3- Fabricación y diseño de equipos electromecánicos, electrónicos, eléctricos, mecánicos, y sus accesorios. 4- Fabricación de insumos relacionados a la impresión, encuadernación, pegado, papelería comercial, fotografía, y todos sus derivados.5- Asesoría con servicios relacionados a la ingeniería, y arquitectura, cuestiones propias de la informática, la electrónica, electricidad y las telecomunicaciones.6- Importación y exportación de equipos, insumos y servicios relacionados con la tecnología de la información, materiales y maquinarias de construcción, sus complementos y/o accesorios y afines. Tanto de fabricación propia como de terceros.7- Compra y venta de materiales de construcción, elaboración y ejecución de obras de construcción, refacción, edificación y toda clase de proyectos de construcción y edificación, sean en viviendas residenciales, comerciales, y cualquier otra; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios, y/o afines; por sí o por terceros. 8 - Venta / Alquiler / leasing de equipamiento relacionado con las tecnologías de la información, y construcción, y/o afines.9 - Venta, Cobro de productos y/o servicios, incluso financieros, por cualquier medio y canal por cuenta y orden de terceros, representación comercial de empresas tanto en el país como en el exterior.10- Realizar todo tipo de inversiones inmobiliarias, financieras y bursátiles, que no importen corretaje e intermediación financiera y bursátil que requieran habilitaciones para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos administrativos, jurídicos y financieros permitidos por las leyes a las personas jurídicas, sin ningún tipo de limitaciones, siempre que se relacione con su objeto en forma directa o indirecta, pudiendo en consecuencia requerir de particulares, entidades bancarias o corporaciones crediticias nacionales o del exterior toda clase de préstamos o financiaciones y realizar todo tipo de contrataciones para el logro de sus objetivos. Capital: $ 100.000, dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000, de valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser aumentado. Integración: Diego Enrique Cheein, 50 acciones. MATIAS FACUNDO RUHL, 50 acciones. Los socios integran el capital en el acto el monto de Pesos veinticinco mil ($25.000), y el saldo de Pesos setenta y cinco mil ($75.000), en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas de Pesos siete mil quinientos ($7500) cada una. Cierre de Ejercicio - Liquidación - Disolución. El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 del mes de Mayo de cada año. Disolución y liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del Art. 94 de la Ley 19.550. Miembros Del Organo de Administración y Representación: Administrador titular al técnico Matías Facundo Ruhl, y administrador suplente al ingeniero Diego Enrique Cheein; declaran bajo juramento, que no se encuentran comprendidos como personas políticamente expuestas- U.I.F. Autorización: Autorizados en forma indistinta para realizar todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad el Dr. José María Sosa Pesce, M.P 2076, y/o la esc. Silvina Adriana Carabajal, D.N.I. 28.246.189.
DIEGO E. CHEEIN - Socio
SILVINA ADRIANA CARABAJAL - Escribana - Abogada
N°1992 - e.10 dic. - v10 dic. - p.684 - $940

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA
Nº 121/2020
EX-2020-00279969-
-GDESDE-DAP#MOP
OBJETO: Obra: "CAMBIO DE TECHO EN GALERIA Y REFACCION GENERAL EN ESCUELA Nº 353" -
UBICACION: EL PUESTO - DPTO. COPO - PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO.
AUTORIZADA POR: Decreto Nº DECTO-2020-1931-E-GDESDE-GSDE de fecha 26/11/2020.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.308.146,85 (Pesos Cuatro millones trescientos ocho mil ciento cuarenta y seis con ochenta y cinco centavos).
FECHA DE APERTURA: 22 de Diciembre de 2020 - Horas 9:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Belgrano (s) N°222 - Bº Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirientes del Pliego se recibirán hasta las 08:30 hs. (Horas: Ocho y treinta) del día 22/12/2020, en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: $ 4.400,ºº (Pesos Cuatro mil cuatrocientos c/ 00/100 ctvs.)
PLAZO DE ENTREGA: 120 (Ciento Veinte) días corridos.
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avenida
Belgrano (S) Nº 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.-
Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director de Arquitectura
e.10 dic. - v.11 dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA Nº122/2020
EX-2020-000272128-GDESDE-DAP# MOP

OBJETO: Obra: "REFACCION Y CONSTRUCCION, SECRETARIA, SANITARIOS, PATIO INTERNO, SOBRE TECHO METALICO Y MURO VERJA EN FRENTE, VEREDA DE ACCESO Y PINTURA GENERAL - JARDIN DE INFANTES N° 67 SANTA RITA"
UBICACION: BARRIO JORGE NEWBERY - DPTO: CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.
AUTORIZADA POR: Decreto Nº DECTO-2020-1996-E-GDESDE-GSDE de fecha 02/12/2020.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.083.916,35 (Pesos doce millones ochenta y tres mil novecientos dieciséis con treinta y cinco centavos)
FECHA DE APERTURA: 22 de Diciembre del 2020 - Horas 10:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Belgrano (s) N°222 - Bº Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirientes del Pliego se recibirán hasta las 09:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 12.500,00 (Pesos doce mil quinientos con 0/00/c)
PLAZO DE ENTREGA: 180 (ciento ochenta) días corridos.-
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) Nº 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director de Arquitectura
e.10 dic. - v.11 dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA Nº123/2020
EX-2020-00057406-GDESDE-DAP# MOP

OBJETO: Obra: "CONSTRUCCION JARDIN DE INFANTES DOS SALAS (DIRECCION, COCINA, SANITARIOS), ALJIBE Y CERCA PERIMETRAL JARDIN Nº 911 ANEXO ESCUELA Nº 813" -
UBICACION: BARRIALITO - DPTO. RIO HONDO.
AUTORIZADA POR: Decreto Nº DECTO-2020-1800-E-GDESDE-GSDE de fecha 04/11/2020 ,
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.601.325,68 (Pesos ocho millones seiscientos un mil trescientos veinticinco con sesenta y ocho centavos)
FECHA DE APERTURA: 22 de Diciembre de 2020 - Horas 11:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Belgrano (s) N°222 - Bº Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirientes del Pliego se recibirá hasta las 10:30 hs. (Horas: diez y treinta) en el lugar de Apertura.
PRECIO DEL PLIEGO: $9.000,00 (Pesos nueve mil c/ 00/100 ctvs.)
PLAZO DE ENTREGA: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) Nº 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
Arq.GABRIEL E. LECUONA - Director de Arquitectura
e.10 dic. - v.11 dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIO PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA Nº 124/2020
EX-2020-00336918- -GDESDE-DAP#MOP

OBJETO: Obra: "REFACCION ESCUELA N° 1014" -
UBICACION: NUEVA LEMA - DPTO. SALAVINA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.
AUTORIZADA POR: Decreto Nº DECTO-2020-1926-E-GDESDE-GSDE de fecha 25/11/2020.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.938.819,02 (Pesos Dos millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos diecinueve con dos centavos).
FECHA DE APERTURA: 23 de Diciembre de 2020 - Horas 9:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Belgrano (s) N°222 - Bº Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirientes del Pliego se recibirán hasta las 08:30 hs. (Horas: Ocho y treinta) del día 23/12/2020, en el lugar de Apertura.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 2.940,ºº (Pesos Dos mil novecientos cuarenta c/ 00/100 ctvs.)
PLAZO DE ENTREGA: 90 (Noventa) días corridos.
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avenida Belgrano (S) Nº 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.-
Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director de Arquitectura
e.10 dic. - v.11 dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA Nº125/2020
EX-2020-00608775--GDESDE-DAP# MOP

OBJETO: Obra: "DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE COCINA - COMEDOR DE LA ESCUELA N°741"-
UBICACION: POZO GRANDE - DPTO. OJO DE AGUA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.
AUTORIZADA POR: Decreto Nº DECTO-2020-0394-E-GDESDE-GSDE de fecha 02/03/2020.
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.854.467,84(Pesos cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete con ochenta y cuatro centavos)
FECHA DE APERTURA: 29 de Diciembre del 2020 - Horas 10:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Belgrano (s) N°222 - Bº Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirientes del Pliego se recibirán hasta las 09:30 hs. (Horas:

nueve y treinta) en el lugar de Apertura.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 6.000,00 (Pesos seis mil con 0/00/c)
PLAZO DE ENTREGA: 180 (ciento ochenta) días corridos.
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) Nº 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director de Arquitectura
e.10 dic. - v.11 dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA Nº 126/2020
EX-2020-00260587-GDESDE-DAP# MOP

OBJETO: Obra: "DEMOLICION DE CUBIERTA DE TEJUELAS, CONSTRUCCION DE SOBRETECHO DE CHAPA, ELECTRICIDAD Y REFACCION GENERAL ESCUELA N° 1053 ANEXO JARDIN N° 594" - **UBICACION:** LOC. TAQUETUYOJ - DPTO. LORETO.
AUTORIZADA POR: Decreto Nº DECTO-2020-1956-E-GDESDE-GSDE de fecha 26/11/2020 ,
PRESUPUESTO OFICIAL: $15.046.503,70 (Pesos quince millones cuarenta y seis mil quinientos tres con setenta centavos)
FECHA DE APERTURA: 29 de Diciembre de 2020 - Horas 11:00.O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.
LUGAR: Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Belgrano (s) N°222 - Bº Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirientes del Pliego se recibirá hasta las 10:30 hs. (Horas: diez y treinta) en el lugar de Apertura.
PRECIO DEL PLIEGO: $15.500,00 (Pesos quince mil quinientos c/ 00/100 ctvs.)
PLAZO DE ENTREGA: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.
LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) Nº 222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.
Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director de Arquitectura
e.10 dic. - v.11 dic.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº 104/2020
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº 104/20
PROYECTO 614200
AUTORIZACION POR DECTO-2020-2015-E-GDESDE-GS
DE DENOMINACION DE LA OBRA: INSTALACION INTERNA DE GAS NATURAL PARA EL ESTADIO UNICO "MADRE DE CIUDADES" CIUDAD CAPITAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.365.364,70 (PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 70/100
PLAZO DE EJECUCION: NOVENTA (90) DIAS CORRIDOS
PRECIO DEL PLIEGO: $ 3.365,00 (PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100)
SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO MONTO MINIMO A ACREDITAR EN CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL REFERENCIAL (RUBRO INGENIERIA) EXPEDIDO POR
EL R.P. de L. de O.P. de SANTIAGO DEL ESTERO
$ 5.889.388,23 (PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 23/100)
LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA LICITACION:
EN EL I.P.V.U., AGUSTIN ALVAREZ Nº 90 - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; **El día 23 DE DICIEMBRE DEL 2020 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); A LAS 9:00 HS.**
FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.: El día 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
(o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS.
LUGAR, FECHA Y HORA TOPE PARA LA ADQUISICION DE PLIEGO: EN LA SECRETARIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA DEL I.P.V.U. AGUSTIN ALVAREZ Nº 90 - CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO;
El día 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil); DE 8 a 12 HS. MEDIANTE DEPOSITO EN LA CTA. IPVU Nº 1910375/29
O TRANSFERENCIA BANCARIA AL CBU Nº 30001910375294
LUGAR Y FECHA TOPE PARA SOLICITUD DE CONSULTAS Y ACLARACIONES
EN LA SEC. TEC. DE INFRAESTRUCTURA - AGUSTIN ALVAREZ Nº 90
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO; hasta el día consignado como TOPE en el
ART. Nº 9 del P. de C.P.
C.P.N. AUGUTO DU BOIS - Presidente Interventor
e.10 dic. - v.11 dic.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
RESOLUCION
Número:
RESOL-2020-2382-E-GDESDE-IPVU#MOP
Santiago del Estero, Miercoles 9 de Diciembre de 2020

Referencia: EX-2020-00610996-GDESDE-IPVU#MOP - Fecha Caratulación: 04/12/2020 - Solicitante: Oscar González (O.GONZALEZ) - Código Trámite: IPVU00063 - Publicación de Llamado a Licitación / Concurso de Precios - Descripción: Publicación para llamado a Lic. Nº 104
VISTO:
Las actuaciones cumplidas en el Expediente citado en la referencia, mediante el cual se solicita la Aprobación del Aviso Publicitario, para la LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº Lic. Nº 104/20 Proyecto 614200 - OBRA: INSTALACION INTERNA DE GAS NATURAL PARA EL ESTADIO UNICO "MADRE DE CIUDADES" CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO; y
CONSIDERANDO:
Que mediante DECTO-2020-2015-E-GDESDE-GSDE de fecha 03/12/2020, se Aprueba el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y AUTORIZA al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, a realizar el llamado a LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº 104/20 - Proyecto 614200 - OBRA: INSTALACION INTERNA DE GAS NATURAL PARA EL ESTADIO UNICO "MADRE DE CIUDADES" CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO;
Que en ese sentido el SECRETARIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo, el AVISO PUBLICITARIO que contiene: Nº de Licitación, Denominación de Proyecto, Plazo de Obra en Días, Presupuesto Oficial, Capacidad de Contratación Anual referencial, Precio del Pliego, Fecha y Hora de Adquisición del Pliego Fecha y Hora de Apertura y Fecha Tope Solicitud de C.C.A.R., que se encuentra importada en GEDO, mediante

COMP2020-00611189-GDESDE-IPVU#MOP;
Que de compartir dicha medida, el SECRETARIO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica de la Provincia (El Liberal, Nuevo Diario y el Boletín Oficial) los días 10/12/2020 y 11/12/2020. Asimismo se prevé la Apertura de la LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº 104/2020, para el día MIERCOLES 23 de DICIEMBRE de 2020, (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil), a partir de las 09:00 Horas, especificados en documentación importada en GEDO, tramitada mediante COMP-2020-00611189- GDESDE-IPVU#MOP, en sede del Organismo en calle Agustín Álvarez Nº 90; a los fines de cumplir con los Plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia Nº 2092;
POR TODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Nº 3.600.
EL PRESIDENTE INTERVENTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
RESUELVE:
ART. 1º.- APROBAR, el AVISO PUBLICITARIO, que se adjunta mediante COMP-2020-00611189 GDESDE-IPVU#MOP, para la LICITACION PUBLICA Y ESCRITA Nº 104/20 - Proyecto 614200 -
OBRA: INSTALACION INTERNA DE GAS NATURAL PARA EL ESTADIO UNICO "MADRE DE CIUDADES" CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, la cual prevé la Apertura para el día MIERCOLES 23 de DICIEMBRE de 2020, (o día hábil inmediato siguiente, si este resultare inhábil), a partir de las 09:00 Horas, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.-
ART. 2º.- DISPONER, que la Secretaria Técnica de Despacho y Administración del I.P.V.U. confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de ley y según especifica el aviso publicitario aprobado en el artículo precedente y se publique por los medios de prensa gráfica de la Provincia (El Liberal, Nuevo Diario y el Boletín Oficial) los días 10/12/2020 y 11/12/2020.-
ART. 3º.- FACULTAR, a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas y a la Dirección General de Rentas de la Provincia informando fecha y hora según lo especifica el aviso publicitario aprobado en el Art. 1º de la presente.
ART. 4º.- REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.-
C.P.N AUGUSTO DU BOIS - Presidente Interventor

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA: DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 80 /2.020
APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO N° 1003 "P" DE FECHA 03-12-2.020
EXPEDIENTE N° 690-4-2020

OBJETO: "SISTEMA DE RIEGO PLAZA GÜEMES- BARRIO CENTENARIO, UBICADA EN CALLE GÜEMES ENTRE CALLE PARANA Y PRINGLES".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.806.260,00. (Pesos: Un Millón Ochocientos Seis Mil Doscientos Sesenta 00/100.)
PLAZO DE ENTREGA: 30 (Treinta) Días corridos.
DESTINO: "Sistema de riego- Plaza Güemes- Barrio Centenario ubicada en calle Güemes entre calle Paraná y Pringles".
PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.810,00.- (Pesos: Un Mil Ochocientos Diez con 00/100)
VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día hábil anterior a la apertura de la Licitación, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad, Tel 0385-4219738.
FECHA DE APERTURA: 29/12/2.020 Hora: 09:00
LUGAR DE APERTURA Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad. -
CONSULTAS DE PLIEGO: Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Santiago del Estero, sito en calle Libertad N° 481 P.A, Tel 4229800, por escrito y hasta el día hábil anterior a la apertura de la Licitación.
Santiago del Estero, 09 de Diciembre de 2.020
C.P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N°1994 - e.10 dic. - v.14 dic. - p. 213 - $150

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE ECONOMIA: DIRECCION DE COMPRAS, SUMINISTROS Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA Y ESCRITA N° 081/2.020
APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO N° 990 "P" DE FECHA 01-12-2020
EXPEDIENTE N° 2011-15-2020

OBJETO: "80 (OCHENTA) PARES DE BOTINES DE SEGURIDAD, ACOLCHADO EN EL TOBILLO, PLANTILLA ANTIMICOTICA, DIELECTRICO, PLANTA P.U (POLIURETANO), BIDENSIDAD, CON PUNTERA DE ACERO; 400 (CUATROCIENTOS) PARES DE ZAPATOS DE SEGURIDAD, CUERO BOX PREMIUM LISO, DIELECTRICO CON PLANTA POLIURETANO MULTIDENSIDAD CON PUNTERA DE ACERO MODELO IRON; 60 (SESENTA) PARES DE BORCEGOS DE SEGURIDAD, ACOLCHADOS EN TOBILLO, CUERO FLOR CON PLANTA BIDENSIDAD, PEGADO Y COSIDO CON PUNTA DE ACERO DIELECTRICOS; 650 (SEISCIENTOS CINCUENTA) PANTALONES UNISEX MODELO CARGO, ALPACUNA, CON CINTA REFLECTIVA; 650 (SEISCIENTOS CINCUENTA) CAMISAS CONFECCIONADAS COLOR BLANCO CON CUELLO Y PUÑOS DE COLOR AZUL, CON REFLECTIVO EN FRENTE Y ESPALDA; 60 (SESENTA) EQUIPOS DE GRAFA COMPUESTO POR CAMISA CON CINTA REFLECTIVA TIPO 3M Y SERIGRAFIA EN PARTE DELANTERA Y TRASERA, Y PANTALON CON CINTA REFLECTIVA TIPO 3 M EN CADA PIERNA".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 7.967.500,00. (Pesos: Siete Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Ctvs.).
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.
DESTINO: Dirección de Tránsito y Transporte Urbano.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 8.000,00.- (Pesos: Ocho Mil con 00/100 Ctvs.).
FECHA DE APERTURA: 29/12/2.020 Hora: 11:00.
LUGAR: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad.
VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día 23-12-2.020, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad, Tel 0385-4219738.
CONSULTAS: Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, Avellaneda Nº 376 Planta Alta, Ciudad.
Santiago del Estero, 09 de Diciembre de 2.020
C.P. MARIA FERNANDA HAYIPANTELI - Directora de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales
N°1995 - e.10 dic. - v14 dic. - p.279 - $210